



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esta Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Copia íntegra de los expedientes relativos a los acuerdos del Consejo de Gobierno en cuya virtud se acordó la modificación de las condiciones de la operación entre el Principado de Asturias y La Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (SRP) y se autorizaban las modificaciones del contrato entre La Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (SRP) y Duro Felguera, con la modificación adicional consistente en la supresión de la garantía de cobro establecida a favor del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de mayo de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García Braga

Vº Bº
PORTAVOZ